

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO LI — N° 6.093 EDICION DE 8 PAGINAS Aparece los días hábiles	JUEVES, MARZO 17 DE 1.950	Uruguay Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1805 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 507.668
---	---------------------------	-------------------------------	---

H O R A R I O Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario: Lunes a Viernes de: 7.30 a 12 horas	PODER EJECUTIVO Sr. BERNARDINO BIELLA Gobernador de la Provincia. Ing. JOSE DIONICIO GUZMAN Vicegobernador de la Provincia. Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública. Ing. PEDRO JOSE PERETTI Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas. Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública.	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 536 TELEFONO N° 4780 Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS Director
--	--	---

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas Judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1.908)

Decreto N° 8 911 del 2 de Julio de 1 957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no será devuelto por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

TARIFAS GENERALES

DECRETO N° 4.514, del 21 de Enero de 1.959.
 DECRETO N° 4.717, del 31 de Enero de 1.959.
 A REGIR DEL 1º DE FEBRERO DE 1.959

VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes	\$	1.00
" atrasado de más de un mes hasta un año	"	2.00
" atrasado de más de un año	"	4.00

SUSCRIPCIONES

Suscripción Mensual	\$	20.00
" Trimestral	"	40.00
" Semestral	"	70.00
" Anual	"	130.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados, considerándose (25) palabras como un centímetro y por columna a razón de \$ 6.00 (Seis pesos el centímetro).
 El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 20.00 (Veinte pesos).
 Los balances de Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo.

1º) Si ocupa menos de un cuarto ¼ de página	\$	31.—
2º) De más de un cuarto y hasta media ½ página	"	54.—
3º) De más de media y hasta 1 página	"	90.—
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.		

PUBLICACIONES A TERMINO:

En las publicaciones a término que tengan que insertar se por dos (2) o más veces, registrá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00.	cm.
Posesión treintañal y deslinde	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Remates de inmuebles	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Otros remates	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Edictos de mina	180.00	12.00					cm.
Contratos de Sociedades	0.50	la palabra		0.80	la palabra		
Balances	130.00	10.00	200.00	18.00	300.00	20.—	cm.
Otros edictos judiciales y avisos	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

P A C I N A S

EDICTOS DE MINAS:

Nº 5546 — Solicitado por Julio Díaz Villalva — Expte. Nº 2.490 — D. 689

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 5545 — Dirección Gral. de Fabricaciones Militares — Lic. Públ. Nº 41/60 689
 Nº 5542 — Dirección de Arquitectura de la Provincia — Contratación obra Escuela Primaria en Embarcación 689
 Nº 5524 — Instituto Nacional de Salud Mental — Licitación Pública Nº 17/60 689
 Nº 5516 — Secretaría de Guerra, Dirección de Fabricaciones Militares Establecimiento Azufrero — Salta 689
 Nº 5446 — Administración General de Aguas de Salta — Adquisición de material eléctrico 689 al 690
 Nº 5438 — Administración General de Aguas de Salta — Contratación de la Obra Nº 744 690

EDICTO CITATORIO:

Nº 5553 — s/ por Liborio Gonza 690

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 5532 — De don Máximo Abraham Fernández 690
 Nº 5520 — De don Adolfo Jesús Golpe Bujía 690
 Nº 5519 — De don Mariano Pereyra y de doña Teodolinda o Josefa Teodolinda Ola de Pereyra y de don Mariano Pereyra o Angel Mariano Adriano Pereyra 690
 Nº 5518 — De don Fausto Raúl Cantón o Fausto Evaristo Raúl Cantón o Fausto Cantón 690
 Nº 5502 — De don Hugo Ruperto Castillo Villalba 690
 Nº 5498 — De don Fernando Montenegro 690
 Nº 5485 — De don Wenceslao Moreno 690
 Nº 5484 — De don José Cruz Chocobar 690
 Nº 5474 — De don Miguel Parlak 690
 Nº 5466 — De doña Ermelinda Luna de Meriles 690
 Nº 5455 — De don Jesús o Jesus Waldino Meriles y de doña Petrona Meriles de Matorras 690
 Nº 5450 — De don Pedro María Espeja 690
 Nº 5449 — De doña Clara Antía Moreno de Cardozo 690
 Nº 5443 — De don Justo Pastor Fernández 690
 Nº 5432 — De don Elías Chamale y de doña Carmen Nallar o Carmen Nayar o Carmen Allia de Chamale 690
 Nº 5427 — De don Domingo López 690
 Nº 5418 — De doña Esther Rejina Rivero de Mercado 690
 Nº 5399 — De don Manuel Alemán 690
 Nº 5398 — De doña Juana González de Castillo 690
 Nº 5380 — De doña Herminia Chocobar 690
 Nº 5372 — De don Rafael Figueroa 690
 Nº 5366 — De don Nemeccio o Demecio González y de doña Beatriz Toledo de González 169
 Nº 5365 — De don José Viñals Puig 169
 Nº 5353 — De don Dionicio de La Fuente 169
 Nº 5330 — De don Antonino Serapio Portal 169
 Nº 5314 — De don Jovino Herrera 169
 Nº 5313 — De doña Dolores Arnau de Borrás 169
 Nº 5312 — De don José Illescas Torrecillas 169

TESTAMENTARIO:

Nº 5428 — De doña Alejandrina Pagani de Torona 169
 Nº 5361 — Del Monseñor Juan Lo Giudice 169

REMATES JUDICIALES:

Nº 5562 — Por Martín Leguizamón Juicio: Acosta Córnelio vs. Sebastián Trigo 169
 Nº 5561 — Por Martín Leguizamón. Juicio: Mercedes Condorí vs. Sylaser S. R. L. 169
 Nº 5513 — Por Arturo Salvatierra - juicio: Campilongo José E. vs. Esteban Mariano Gregorio, Gorgino, Francisca J. viera, Romualdo y Ernesto López 169
 Nº 5468 — Por Carlos R. Avellaneda — Juicio: Mena Antonio vs. Herrera Enrique 169
 Nº 5465 — Por Adolfo A. Sylvester — Juicio: Marcelino Vilte vs. Pedro Burgos 169
 Nº 5430 — Por Manuel C. Michel — Juicio: Teodoro Peralta vs. Mario e Hipólito López 069

PAGINAS

NOTIFICACION DE SENTENCIA:

Nº 5560 — Juicio: Francisco Moschetti & Cía. vs. Andrés Avelino Corimayo	691 al 692
Nº 5559 — Juicio: Broneymar, Comercial é Industrial vs. Néstor Adolfo Albarracín, Eva del Carmen Zelarayan de Albarracín y Nelly Albarracín	692
Nº 5541 — Olea Javier Tiburcio vs. Flores Urbán	692
Nº 5540 — Ricardo Valdés vs. Gutiérrez Luis	692

CITACION A JUICIO:

Nº 5536 — Thames Conrado Ricardo vs. Chiliguay Apolinario	692
Nº 5500 — Benavente Antonia Moñedas de c/ José Benavente	692
Nº 5473 — Robles Aurora Zorrilla de- Pos. Treintañal	692
Nº 5481 — Milanesi Hnos. vs. Gurmej Purewal o Gumergh Singh Purewal Nasibo Singh y Hari o Nasin Singh	692

SECCION COMERCIAL

AMPLIACION DE CAPITAL:

Nº 5558 — De la Firma "Patrón Costas y Clement Toranzos S. R. Ltda".	692 al 693
--	------------

LIQUIDACION DE SOCIEDAD:

Nº 5538 — Portocala y Compañía S. R. L.	693
--	-----

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:

Nº 5537 — Casa Romeri S. R. L.	693
-------------------------------------	-----

SECCION AVISOS

A S A M B L E A S:

Nº 5555 — Horizontes Soc. Anón. Fin. Inm. Com. é Ind., para el día 23 de abril	693
--	-----

AVISOS:

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	693
AVISO A LOS SUSCRIPTORES	693

SECCION ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS:

Nº 5.546 — Solicitud de permiso para explorar o catear sustancias de Primera y Segunda Categoría, en una zona de dos mil hectáreas ubicada en el Departamento de Los Andes, presentada por el señor Julio Díaz Villalba en expediente número 2.490 — D el día diecinueve de marzo de 1.957 a horas diez y treinta minutos. La autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideran con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma:

Se toma como punto de referencia el mojón kilómetro 1.568 600 de la vía del Ferrocarril de Salta a Socompa; de allí se miden 1.500 metros Norte 35º Oeste; para llegar al punto de partida, de donde se miden 2.500 mts. Norte 55º Este, de allí 5.000 mts. Norte 35º Oeste, de allí 4.000 mts. Sud 55º Oeste. de allí 2.000 mts. Sud 35º y de allí 1.500 mts. Norte 55º Este, con lo que se cierra el perímetro de la superficie de un rectángulo de 2.000 hectáreas.

La zona peticionada resulta superpuesta en 1.100 hectáreas aprox. a los cateos exptes. Nros. 62.131 — T/55 y 2430 — R/57 y a la mina "Ercilla" (Expte. 1.912 — V), quedando la superficie libre restante de 900 hectáreas.

A lo que se proveyó. Salta, Mayo 5 de 1.959. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.

Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos. Salta, Agosto 4 de 1.959.

ROBERTO A. DE LOS RIOS, Secretario.

e) 15 — al — 28 — 3 — 60

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 5.545 — SECRETARIA DE GUERRA. — Dirección General de Fabricaciones Militares División Compras

Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires
Llámase a Licitación Pública Nº 41/60 para el día 22 de marzo de 1.960 a las 9.— por la provisión de zapatitas para oruga con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires, cualquier día hábil de 7.— a 13.—.

EL DIRECTOR GENERAL.
EDUARDO V. GALLI Ing. Civil a cargo
Departamento Abastecimiento
e) 15 — al — 17 — 3 — 60 —

Nº 5.542 — Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas Dirección de Arquitectura de la Provincia.

Convócase a Licitación Pública para la adjudicación y contratación de la obra: "Escuela Primaria en Embarcación", por el sistema de Precios Unitarios, Ajuste Alzado, y cuyo presupuesto Oficial asciende a la cantidad de \$ 2.019.799,66 m/n.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 23 de marzo, del año en curso, a las 11 horas, en la sede de la Repartición, Lavalle 550/56, en donde podrá ser consultado el legajo sin cargo, o bien ser adquirido al precio de \$ 500.— m/n. el ejemplar.

PEDRO ANDRES ARRANZ, Secretario General
Dirección de Arquitectura de la Provincia.
Ing. HIPOLITO FERNANDEZ, Director.
Dirección de Arquitectura de la Provincia
e) 15 — al — 28 — 3 — 60 —

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

EXPEDIENTE Nº 620/60
Nº 5524 — Llámase a Licitación Pública Nº 17/60, para el día 24 de marzo 1960 a las

18 horas, para contratar la adquisición de ALIMENTOS EN GENERAL (Harina, azúcar, yerba Canchada, aceite, queso, fideos, pan, carne vacuna, frutas, dulce, papas, etc), con destino a diversos Establecimientos dependientes del Instituto Nacional de Salud Mental, ubicados en las Provincias de Tucumán, Salta y Mendoza (Guaymallén), para cubrir las necesidades del período 1º de mayo 31 de octubre de 1960. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas Sección Licitaciones Públicas, sito en la calle Callao 1387 -3º Piso- Capital, debiendo dirigirse para pliego e informes a la citada Dependencia. — El Director Administrativo.

e) 10 al 23/60
Buenos Aires, 17 de febrero de 1960.

Nº 5.516 — SECRETARIA DE GUERRA — DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES, Establecimiento Azufrero Salta Caseros 527 — Salta —

Llámase a licitación pública Nº 4/60, para el día 23—III—60 a las 11.— o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la fabricación de "Repuestos para Antoclaves", con destino al Establecimiento Azufrero Salta — Estación Caipe — Km. 1.626 Pcia. de Salta F. C. G. B.

Las firmas interesadas en retirar pliego de base, planos y demás condiciones deberán dirigirse al Servicio Abastecimiento Caseros 527 Salta, previo pago de \$ 5.— % valor de la documentación.

e) 9 — al — 22 — 3 — 60 —

Nº 5.446 — A V I S O —
M. B. F. y O. P. — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Fijase el día 7 de abril próximo o siguiente si fuera feriado, a horas 10 para que tenga lugar la apertura de las propuestas correspondiente a la Licitación Pública para adquisición de Material Eléctrico de Maniobra y Protección para el montaje de cinco grupos electrógenos National Brush de 507 Kw, destinados a las usinas eléctricas de R. de la Frontera, Tartar-

gal, Orán y Metán, por un monto estimado aproximadamente en la suma de \$ 4.780.000.—
% (Cuatro Millones Setecientos Ochenta Mil Pesos Moneda Nacional).

Los Pliegos de condiciones respectivos, podrán ser consultados ó retirados sin cargo del Dpto. Electromecánico de A. G. A. S., San Luis 52.

LA ADMINISTRACION GENERAL.

Salta, Febrero de 1.960.

e) 25 — 2 — al — 18 — 3 — 60 —

Nº 5438

AVISO

M.E.F. y O.P.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA.

FIJASE para el día 5 de abril del año en curso, a horas 11, la apertura de las propuestas que se presentaren a la licitación pública para contratación de la Obra Nº 744: Ampliación Red Distribuidora de Aguas Corrientes en San Ramón de la Nueva Orán, cuyo presupuesto básico asciende a la suma de \$ 2.743.119,99 m/n. (Dos Millones Setecientos Cuarenta y Tres Mil Ciento Diecinueve Pesos con 99/100 M[Nacional]).

Los Pliegos de condiciones respectivos podrán ser consultados sin cargo ó retirados de Sección Facturado de la A.G.A.S., previo pago de la suma de \$ 500.- m/n. (Quinientos pesos m[nacional]).

Salta, febrero de 1960.

LA ADMINISTRACION GENERAL

e) 24-2 al 17-3-60

EDICTO CITATORIO:

Nº 5553 — REF: Expte. Nº 13118/48.— s. r. p. 152/2 — PUBLICACION SIN CARGO FN BOLETIN OFICIAL — EDICTO CITATORIO.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Liborio Gonza tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 2,10 l[segundo], a derivar del Río Brealito (márgen derecha), carácter p[er]manente y a Perpetuidad, una superficie de 4 Has. del inmueble "La Merced, Mesada y Alfaz Chico", catastro Nº 563, ubicado en Brealito, Partido de Seclantás, Departamento de Molinos. En estiaje, turno de 4 horas 30 minutos en un ciclo de 10 días con todo el caudal de la Toma "El Chorro", por las acequias Antigal ó el Chorro.

Salta, Administración Gral. de Aguas.

e) 16 al 29/3/60.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS:

Nº 5532 — ERNESTO SAMAN, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don MAXIMO ABRAHAM FERNANDEZ, por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos.

Salta, 19 de noviembre de 1959.

Dra. Eloisa G. Aguilar

Secretaria

e) 11-3 al 25-4-60.

Nº 5.520 — El Sr. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Adolfo Jesús Golpe Bujía, para que hagan valer sus derechos.

Salta, Marzo 7 de 1.960.

Dra. Eloisa G. Aguilar, Secretaria.

del Juzg. 1ra. Nom. Civ. y Com.

e) 9 — 3 — al 21 — 4 — 60 —

Nº 5.519 — SUCESORIO:

Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Distrito Sud, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de Mariano Pereyra, Teodolinda ó Josefa Teodolinda, Ola de Pereyra, y de don Mariano Pereyra ó Angel Mariano

Adriano Pereyra. Metán Febrero 25 de 1.960.

JUAN ANGEL QUINONES, Secretario (Inter.)

e) 9 — 3 — al 21 — 4 — 60 —

Nº 5.518 — SUCESORIO:

Sr. Juez Civil y Comercial Distrito Sud, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de don Fausto Raúl Cantón ó Fausto Evaristo Raúl Cantón ó Fausto Cantón. Metán Febrero 25 de 1.960.

JUAN ANGEL QUINONES, Secretario (Inter.)

e) 9 — 3 — al 21 — 4 — 60 —

Nº 5502 — SUCESORIO. — El Juez de 5ª Nom. Civil Dr. Antonio J. Gómez Augier, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HUGO RUPERTO CASTILLO VILLALBA, bajo apercibimiento de Ley.

Salta, Febrero 22 de 1960.

WALDEMAR SIMENSEN

Secretario

e) 4-3 al 18-4-60

Nº 5498 — El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez del Juzgado de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a los herederos y acreedores de Fernando Montenegro, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos.

Salta, 23 de Febrero de 1960.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

e) 4-3 al 18/4/60.

Nº 5485. — SUCESORIO. — El señor Juez de 4ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Wenceslao Moreno. — Salta, febrero 22 de 1960. — Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 3/3 al 13/4/60

Nº 5484. — SUCESORIO. — El señor Juez de 5ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Cruz Chocobar. — Salta, febrero 16 de 1960. — WALDEMAR A. SIMENSEN, Escribano Secretario.

e) 3/3 al 13/4/60

Nº 5474 — SUCESORIO: — El Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y 4ª Nominación, Dr. Rafael Angel Figueroa, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Miguel Paríak. Expte. Nº 24.136/59.

Salta, 25 de Febrero de 1960.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario

e) 2/3 al 12/4/1960.

Nº 5456 — SUCESORIO. — Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación Civil y Comercial de Salta, cita y emplaza a herederos y acreedores en la sucesión ERMELINDA LUNA DE MERILES, para que se presenten hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días. — Salta, Febrero 15 de 1960.

Waldemar A. Simesen

Secretario

e) 26/2 al 11/4/60

Nº 5455 — SUCESORIO. — Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación Civil y Comercial de Salta, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de JESUS (ó Jesus Waldino) Meriles y PETRONA MERILES DE MATORRAS, para que se presente hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días.

Salta, Febrero 15 de 1960.

Waldemar A. Simesen

Secretario

26/2/11/IV/60

Nº 5450 — SUCESORIO. El Señor Juez en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, Dr. Ernesto Saman cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO MARIA ESPEJA. Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño. — Eloisa G. Aguilar, Secretaria.

Salta, 25 de febrero de 1960.

Dra. ELOISA G. AGUILAR - Secretaria

Del Juzg. 1ª Nom. Civ. y Com.

e) 26/2 al 11/4/60

Nº 5449 — SUCESORIO. — El Señor Juez

de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud-Metán. Cita y emplaza a herederos y acreedores de Clara Antía Moreno de Cardozo. Metán Febrero 24 de 1960.

ALBERTO POMA

Escribano Público Nacional

e) 26/2 al 11/4/60

Nº 5.443. — SUCESORIO:

El señor Juez de 1ª. Instancia, 4ª. Nominación en lo Civil y Comercial, doctor Rafael Angel Figueroa, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Justo Pasto Fernández.

Salta, Febrero 24 de 1.960.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO Secretario.

e) 25 — 2 — al 8 — 4 — 60 —

Nº 5432 — EDICTO SUCESORIO.— El Dr. S. Ernesto Yazille, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Norte -Orán- cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Elías Chamale y doña Carmen Nallar ó Carmen Nayar ó Carmen Allia de Chamale.

San Ramón de la Nueva Orán, Febrero 17 de 1960.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZUARDUY, Secretario.

e) 23/2 al 6/4/60.

Nº 5427 — SUCESORIO: El Juez de Primera Instancia en lo C. y Com. 3ª Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO LOPEZ.

Salta, Febrero de 1.960.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO

Secretario

e) 22-2-60 al 5-4-60

EDUARDO V. GALLI

Ingeniero Civil

A Cargo Departamento Abastecimiento

Nº 5418 — SUCESORIO: El Señor Juez de 2ª Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESTHER REJINA RIVERO DE MERCADO. — Salta, Febrero 17 de 1960.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

e) 19-2 al 4/4/60

Nº 5399 — SUCESORIO.— El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Manuel Alemán.— Salta, 10 de febrero de 1960. Dr. MANUEL MORO MORENO, Secretario.

e) 18/2 al 1ª/4/60.

Nº 5398 — SUCESORIO. — El Sr. Juez Civil y Comercial 2ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Eusebio Castillo y de doña Juana González de Castillo.— Salta, Febrero 15 de 1960. ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 18/2 al 1ª/4/60.

Nº 5380 — SUCESORIO: Adolfo Domingo Torino, Juez del Juzgado de 1ª Inst. 3ª Nom. C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de doña Herminia Chocobar, por el término de 30 días.

Secretaria, 2/12/59.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 17/2 al 31/3/60.

Nº 5372. — SUCESORIO: RICARDO VIDAL FRIAS, Juez del Juzgado de 1ª Instancia 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de don RAFAEL FIGUEROA. Salta, 29 de diciembre de 1959. ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 15-2 al 29-3-60

Nº 5366 — El Juez de 5ª Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Nemeo ó Demecio González, y Beatriz Toledo de González.— WALDEMAR SIMENSEN, Secretario.

e) 12/2 al 28/3/60.

Nº 5365 — SUCESORIO. — Dr. Rafael Aguilera Figuerola, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza a acreedores o herederos que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de José Viñals Puig, por edictos que se publicarán durante treinta días en el Boletín Oficial y Foro Salteño. — Salta, Febrero 10 de 1960.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 12/2 al 28/3/60.

Nº 5353. — SUCESORIO. — El doctor Adolfo D. Torino, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. de 3ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIONICIO DE LA FUENTE, bajo apercibimiento de ley. Salta, Febrero 9 de 1960. AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.
e) 11-2 al 25/3-60

Nº 5330 — El Señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del DR. ANTONIO SERAPIO PORTAL, para que hagan valer sus derechos. — Salta, nueve de febrero de 1960.
Dr Manuel Mogro Moreno
Secretario
e) 10-2-60 al 24/3/60

Nº 5314 — SUCESORIO. — El Señor Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación en lo C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Jovino Herrera para que se presente a juicio a hacer valer sus derechos. Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos.
Salta, Octubre 5 de 1959.
e) 8-2 al 22-3-60

Nº 5313 SUCESORIO: — Adolfo D. Torino, Juez del Juzgado de 1ª Instancia 3ª Nom. C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de Dolores Arnau de Barrios, por el término de 30 días.
Secretaría, 9 de diciembre de 1959.
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO
Secretario
e) 8-2 al 22/3/60

Nº 5312 — SUCESORIO: Adolfo D. Torino, Juez del Juzgado de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de José Illescas Torrecillas. — por el término de 30 días.
Secretaría, 2/12/59.
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO
Secretario
e) 8-2 al 22/3/60

TESTAMENTARIO:

Nº 5428 — EDICTOS CITATORIOS. — El Dr. Manuel Alberto Carrier, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la sucesión de doña ALEJANDRINA PAGANI DE TORENA y legatarios: Padres Franciscanos; Hermanas Religiosas de María Auxilladora y Franciscanas del Hospital; Hortencia de Novo Hartman; Elena Grande de Veles; Marta Sierra; Beba Paz de Sierra; Carmen O. de Zurro; Carmen Arias de Dondiz; Leonor Bassani de Benavente; Lucrecia F. de Bassani Marta Elisa Benavente; Sergio, Carlos Marcelo y Jorge Benavente y Alejandro Bassani.

Secretaría, 17 de febrero de 1960.
Dr. MANUEL ALBERTO CARRIER
Juez
e) 22/2 al 6/4/60

Nº 5361 — TESTAMENTARIO: El señor Juez en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos, legatarios y acreedores de Monseñor Juan Lo Giudice.
Salta, 10 de Febrero de 1960.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 12/2 al 28/3/60.

REMATES JUDICIALES

Nº 5562. — POR MARTIN LEGUIZAMON. — JUDICIAL. — SIERRA SIN FIN. — SIN BASE.

El 24 de marzo p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del Tribunal del Trabajo en juicio EJECUTIVO ACOSTA CORNELIO vs. SEBASTIAN TRIGO, Expediente Nº 2944 procederé a vender, sin base, dinero de contado, una sierra sin fin marca PANDY-MET Nº 7659 con dinamo Nº 28976 en poder del depositario judicial Sebastián Trigo, Vicente López 1833. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. — Intransigente y B. O. 3 días. —
e) 17 al 21/3/60

Nº 5561. — POR MARTIN LEGUIZAMON. JUDICIAL. — CASA Y TERRENO EN ESTA CIUDAD. ESPAÑA 1859. — BASE \$ 32.000. —

El 6 de abril p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo C. y C. en juicio EJECUTIVO MERCEDES CONDORI vs. SYLASER S. R. Ltda. venderé con la base de TREINTA Y DOS MIL PESOS un terreno con casa, ubicado en esta ciudad, calle España 1857/59 con dimensiones y límites fijados en sus títulos folio 454 asiento 10 libro 73 R. I. Capital. Catastro 1207. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. — Intransigente y B. O. 15 publicaciones
e) 17-3 al 6-4-60

JUDICIAL

Nº 5513 — POR ARTURO SALVATIERRA
El día 25 de abril de 1960 a hs. 17, en el escritorio Buenos Aires 12, ciudad, remataré con la base de \$ 14.857,14 m/n, equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, la seis séptimas partes indivisas del inmueble denominado "Pozo de la Piedra" o "Campo de la Piedra", ubicado en el partido Ramaditas, departamento de Orán, en la proporción de una séptima parte pro indivisa a cada uno de los demandados, inmueble que tiene una extensión de un octavo de legua de frente por tres leguas de fondo, y comprendido dentro de los siguientes límites, generales; Norte con Río San Francisco ó de Jujuy, Sud y Este con propiedad de Santos López y Oeste, con terrenos de Manuela Cuevas de Zambrano. Con los derechos de agua que le corresponden del Río San Francisco. Título folio 157, asiento 1 libro 27 R. I. Orán Nomenclatura catastral: Partida 1672 Señal en el acto 30% a cuenta del precio de venta Orden Sr Juez 1ª Inst. E. vs. Esteban Mariano Gregorio, Gorgino, Francisca Javiera, Romualdo y Ernesto López Ejecución de honorarios" exp. 20.948. Comisión a cargo del comprador. Edictos por 30 días en "Boletín Oficial" y "El Intransigente".
e) 8-3 al 20-4-60

Nº 5468 — Por: CARLOS R. AVELLANEDA — JUDICIAL — INMUEBLE CON EDIFICACION EN ESTA CIUDAD, CALLE GIEMES 1350 — BASE \$ 26.866.00. — El día 22 de Marzo de 1960, a las 17 horas en mi escritorio Santiago 655, por orden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, en juicio "Ejecutivo Mariana Antonio vs. Herrera Enrique", venderé con la BASE de \$ 26.866 o sea el equivalente de las dos terceras partes de la valuación Fiscal un inmueble con edificación ubicado en esta Ciudad calle Güemes 1350, cuyas mediciones son las siguientes: 8 mts. de frente sobre la calle Güemes por 30 mts. 76 crnts. de fondo por el lado Este y 30.89 metros en el costado Oeste Título Registrado Libro 10 T. fs. 220 Asiento 241 y lote parte inmueble de mayor extensión ubicado calle

Santiago entre Bolívar y Brown, constituyen do la parte que se vende el fondo de la citada propiedad e individualizado con la letra B), según plano que se archiva bajo el Nº 1993, cuyas medidas son: 8.50 mts. de su lado Norte y Sud por 20 mts. en su lado Este y Oeste, o sea una superficie de 170 mts. Título Registrado Libro 132 fs. 475 Asiento 1 de Cap. Publicaciones 15 días en el diario El Intransigente y Boletín Oficial En el acto del remate 20 o/o del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de Arancel a cargo del comprador. Gravámenes: La citada Propiedad reconoce una hipoteca a favor de Juan Héctor Martínez por la suma de \$ 259.600. — Folio 274 asiento 4 del Libro 73 de R. I. Carlos R. Avellaneda, Martillero Público, Santiago 655, teléfono 3491.
e) 2 al 22/3/60.

Nº 5465 — Por: ADOLFO A. SYLVESTER — JUDICIAL — INMUEBLE EN ESTA CIUDAD — BASE \$ 466.66 M/N. — El día 22 de Marzo de 1960, a horas 18, en Caseros 296 de esta Ciudad, venderé al contado y con la BASE de \$ 466.66 m/n., o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal, un inmueble ubicado en el Paraje conocido por San Cayetano, con frente al camino a San Lorenzo, prolongación calle Dr. Luis Güemes de esta Ciudad, formado por el lote nº 14, con título a folio 410, asiento 3 del Libro 121 R. I. Capital, catastro nº 171173, sección G, manzana 52 a, parcela 11. — Límites: Norte lote 15; Sud lote 13; Este lote 9 y Oeste camino a San Lorenzo 850 mts. frente por 25 mts. fondo. — En el 8.50 mts. frente por 25 fts. fondo. — En el acto del remate el 30 o/o de señal y a cuenta de la compra. — Comisión de Ley a cargo del comprador. — Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado nº 3 en juicio nº 2450 "Ejecutivo — Marcelino Vite vs. Pedro Burgos". — Publicación 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente. ADOLFO A. SYLVESTER, Martillero Público. — GUSTAVO A. GUDINO, Secretario.
e) 2 al 22/3/60.

Nº 5430 — Por: MANUEL C. MICHEL — JUDICIAL — INMUEBLE EN ROSARIO DE LERMA. — El día 6 de Abril de 1960 a las 18 horas en 20 de Febrero 136, Ciudad, remataré tres lotes de terreno ubicados en Rosario de Lerma, con la base de las dos terceras partes de su valor fiscal y que en particular se determinan: Lote Nº 1. Ubicado en Rosario de Lerma con frente a la calle General Roca con una superficie de 325.20 metros cuadrados, limitando al Nor-Este con el lote Nº 2; al Sud-Oeste con el lote letra "A"; al Sud-Este con el lote letra "C" y al Nor-Oeste con la calle Gral. Roca. Nomenclatura Catastral Nº 87 BASE \$ 12.666.66. — Lote Nº 6. Ubicado en Rosario de Lerma con superficie de 384.46 metros cuadrados, limitando al Nor-Este con lote Nº 7; y terreno de Elías Gastal; al Sud-Oeste con lote Nº 5; al Nor-Oeste con María Diez Sánchez y al Sud-Este con calle L. Alem. Nomenclatura Catastral Nº 1.381. — BASE \$ 1.466.66.

Lote "B". Ubicado en Rosario de Lerma formando esquina en las calles Gral. Roca y Pellegrini con una superficie de 373.26 metros cuadrados limitando al sud-Este con lote letra "C" y al Norte-Este con lote letra "A" Nomenclatura Catastral Nº 1.380, BASE \$ 1.533.33.
El comprador abonará el 20 o/o de señal a cuenta del precio de venta. Ordena el señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo C. y C. en juicio Embargo Preventivo Teodoro Peralta vs. Mario e Hipólito López. Comisión de arancel a cargo del Comprador. Edictos por 30 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

MANUEL C. MICHEL
e) 23/2 al 6/4/60.

NOTIFICACION DE SENTENCIA

Nº 5560.
Por el presente se notifica al señor ANDRES AVELINO CORIMAYO que en la ejecución prendaria que le sigue la sociedad

FRANCISCO MOSCHETTI Y CIA. por ante el Juzgado de Paz Letrado N° 2 mediante expediente N° 3452/59 se ha dictado sentencia con fecha 2/3/60 ordenada llevar adelante la ejecución hasta que la acreedora se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas a cuyo fin se regula los honorarios del Dr. CARLOS R. PAGES en la suma de \$ 193. m/n.

Salta, Marzo 9 de 1960.
EMILIANO E. WIERNA
Secretario
e) 17 al 23/3/60.

N° 5559

NOTIFICACION DE SENTENCIA

El Juez Civil y Comercial de Quinta Nominación, notifica a Néstor Adolfo Albarracín, Eva del Carmen Zelarayan de Albarracín y Nelly Albarracín, la siguiente sentencia dictada en el juicio ejecutivo que les sigue Broncymar, Comercial e Industrial en expediente N° 4321/59: "Salta, marzo diez de 1960. Y VISTO. No Habiendo opuesto excepciones el ejecutado y habiendo vencido el término para hacerlo, de conformidad a lo dispuesto por el art. 447 del Cód. de Proc. C. y C., y arts. 17, 6° y 2° del decreto ley 107-G-56, MANDO llevar adelante esta ejecución hasta hacerse al acreedor Broncymar Comercial e Industrial, íntegro pago del capital reclamado de \$ 109.500 m/n., intereses y costas, a cuyo efecto regulo los honorarios de los Sres. Dr. Ricardo Day y Procurador Juan Carlos Zuviria en sus carácter de letrado patrocinante y apoderado en las sumas de Diez y seis mil doscientos cincuenta y seis pesos y cinco mil seiscientos ochenta y nueve pesos con sesenta centavos moneda nacional, respectivamente. Regístrese, notifíquese por edictos que se Publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y uno a proponerse por el actor y repóngase. — Antonio J. Gómez Augier, Juez". "Salta, Febrero ocho de 1960. — Al II) Téngase por domicilio ad litem del ejecutado la Secretaría del Juzgado ... Antonio J. Gómez Augier, Juez".

Salta, marzo 16 de 1960.
WALDEMAR A. SIMESSEN
Escribano Secretario
e) 17 al 21/3/60

N° 5.541 — EDICTO. El Dr. Ernesto Saman, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª. Nominación en el juicio "Ejecutivo — Olea, Javier Tiburcio c/Flores, Urbán", expediente N° 39.701/60, ha dictado resolución cuya parte dispositiva expresa: "Salta, marzo tres de 1.960. Y VISTOS CONSIDERANDO: RESUELVO: Ordenar que esta ejecución se lleve adelante hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado de \$ 70.000. — % sus intereses y costas, a cuyo efecto regúlase los honorarios del Dr. Vicente Solá por su actuación en este juicio, en la suma de Once Mil Sete cientos Ochenta y Ocho Pesos con Veinte Centavos Moneda Nacional (\$ 11.782.20%..)

Cópiese y notifíquese. Repóngase. Fdo.: ERNESTO SAMAN.
Lo que la suscripta Secretaría hace saber a sus efectos.
Salta, Marzo 8 de 1.960.
Dra. Eloísa G. Aguilar, Secretaria.
e) 15 — al — 17 — 3 — 60 —

N° 5.540 — NOTIFICACION DE SENTENCIA: Por el presente se notifica al señor Luis Gutiérrez que en los autos Ricardo Valdés vs. Gutiérrez Luis Preparación Vía Ejecutiva" Expediente N° 1.844/58 que tramita por ante el Juzgado de Paz Letrado N° 2, se ha dictado la siguiente sentencia: "Salta, 26 de febrero de 1.960. Autos y Vistos Considerando Fallo:

I) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Tristán Arturo Espeche en la sumaa de \$ 460.— pesos moneda nacional.

II) Publíquese la presente sentencia por tres días en el Boletín Oficial y un diario que la parte activa proponga.

III) Regístrese, notifíquese y repóngase.
EMILIANO E. VIERRA, Secretario.
e) 15 — al — 17 — 3 — 60 —

CITACIONES A JUICIO

N° 5.536 — CITACION: El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Instancia, 4ª Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por veinte días a don Apolinario Chilliguay a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio; igualmente se lo intima a constituir domicilio legal, con apercibimiento de tenerle como tal la Secretaría (Art. 10 C. de Proc.), Juicio: "Thames, Conrado Ricardo vs. Chilliguay, Apolinario Ord. Transferencia", expte. 24.068/59. Salta, 11 de marzo de 1.960. Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario
e) 14 — 3 — al 8 — 4 — 60 —

N° 5500 — El Señor Juez de Primera Instancia Quinta Nominación C. y C. de Salta cita a José Benavente para que dentro del término de veinte días comparezca a tomar intervención en Expte. N° 3462/58 "Benavente, Antonia Mohedas de c/José Benavente s/divorcio" bajo apercibimiento en caso de no comparecer de tenérsele por defensor al Defensor de Pobres y ausentes.

Salta 12 de febrero de 1960.
ALDEMAR A. SIMESSEN
Escribano Secretario
e) 4 al 31/3/60

N° 5473 — EDICTO CITATORIO.— El Sr. Juez en lo C. y C. de 1ª Instancia, 3ª Nominación, cita y emplaza a todas las personas que se crean con derechos sobre la fracción 3b del inmueble denominado "El Saladillo", ubicado en el Dpto. de Gral. Güemes, con los siguientes límites: al norte, Río de las Pava, que la separa de la Provincia de Jujuy; al sud, Arroyo del Sauce, que lo separa de la finca Buena Ventura; al Este, fracción N° 2, de la finca El Saladillo y al Oeste, finca Los Noques de Suc. de Raimundo Echenique, para que comparezcan dentro del plazo de los veinte días de publicación, que se ordena de estos edictos a estar a derecho en el juicio. "Robles, Aurora Zorrilla de — Posesión treinta", Expte. N° 4407, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (Art. 30 C. de Proc.)— Salta, 5 de febrero de 1960. Waldegar A. Simesen, Escribano Secretario
e) 2 al 29/3/60.

N° 5481 — EDICTO CITATORIO. — El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por veinte días a los señores Nasibo Singh y Nasin o Hari Singh, con domicilio desconocido, a fin de que comparezcan a la audiencia del día 25 de marzo próximo, a hs. 10, ordenada por el juicio "Desaño; Milanés Hnos. c/Gurmej Purewal o Samerg Singh Purewal, Nasibo Singh y Hari o Nasin Singh", Expte. N° 397/59, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio— Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.— Tres palabras testadas: no valen.— San Ramón de la Nueva Orán, 19 de febrero de 1960. Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.
e) 23/2 al 23/3/60.

SECCION COMERCIAL

AMPLIACION DE CAPITAL :

N° 5558 — PRIMER TESTIMONIO. — ESCRITURA NUMERO TREINTA Y TRES. — AMPLIACION DE CAPITAL DE LA SOCIEDAD "PATRON COSTAS Y CLEMENT TORANZOS: SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — En la ciudad de Salta,

capital de la provincia del mismo nombre, República Argentina, a los nueve días del mes de Marzo de mil novecientos sesenta, ante mí, Gustavo Rauch, escribano autorizante titular del registro número treinta y cuatro y testigos que suscriben, comparece don ROBERTO MARIO CLEMENT TORANZOS, argentino,

viudo en primeras nupcias, comerciante, mayor de edad, vecino de esta ciudad, de mi conocimiento, doy fé, y dice: Que a los fines legales pertinentes, requiere del suscripto escribano la transcripción en mi protocolo del

acta número veintidos del Libro de Actas de la sociedad "PATRON COSTAS Y CLEMENT TORANZOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la que se acredita el aumento de capital de la sociedad, de cuatrocientos mil pesos a un millón de pesos, como

también requiere del suscripto escribano que una vez transcripta a este protocolo el acta respectiva expida el pertinente testimonio para su inscripción en el Registro Público de Comercio y su

publicación en el Boletín Oficial, acta que textualmente transcriba, dice así "ACTA N° 22".

Al márgen: "Socios" "presentes: Roberto Luis Patrón Costas y Roberto M. Clement Toranzos. — Asuntos: Ampliación del capital a la suma de \$ 1.000.000.- En la ciudad de Salta,

a los veintinueve días del mes de febrero de mil novecientos sesenta, reunidos en Asamblea Extraordinaria los socios indicados al márgen, siendo horas veinte, en el local calle 20 de Febrero N° 767 de ésta ciudad de Salta,

resuelven: 1º) Aprobar el acta N° 21 de fecha primero de Diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve, que es leída sin ninguna observación. 2º) Se resuelve la ampliación del capital social en la siguiente forma: Capitalizar la suma de cuatrocientos mil pesos m/n. que existe como Reserva para ampliación de capital. — Capitalizar la suma de cincuenta mil pesos que existen como Reserva Especial

(para pago de posibles aumentos con retroactividad, al personal, que no tuvo lugar) y capitalizar la suma de setenta y cinco mil pesos transfiriendo del saldo acreedor de cuenta corriente del Sr. Roberto Patrón Costas y

capitalizar igual suma de setenta y cinco mil pesos m/n transfiriendo del saldo acreedor de la cuenta corriente de Sr. Roberto Clément Toranzos. — En total se transfiere la suma de seiscientos mil pesos para ampliar el capital

de cuatrocientos mil pesos, con lo que el Capital Social, al día de hoy queda totalizado en un millón de pesos moneda nacional aportado íntegramente y por partes iguales entre los socios Señores Roberto Luis Patrón Costas y Roberto Mario Clément Toranzos, ya que son poseedores cada uno de cinco mil acciones de cien pesos moneda nacional. — Todos los asientos respectivos se encuentran

en folio 787 y Vta. del Libro Diario N° 4 (cuatro) de uso en la Sociedad actualmente. No habiendo otros asuntos que tratar, se da por finalizada la Asamblea siendo horas veinte y treinta del día indicado. — R. Patrón Costas R. Clément Toranzos". — Es copia fiel

del acta número veintidos del Libro de Actas fs. 36 y 37 de la sociedad "Patrón Costas y Clément Toranzo, Sociedad de Responsabilidad Limitada doy fé. Leída y ratificada firma el Sr Clément Toranzo como acostumbra hacerlo por ante mí y los testigos don Carlos Lizárraga y

don Luis Alberto Tamayo, vecinos, hábiles, de mi conocimiento, doy fé. — Esta escritura ha sido extendida en dos sellos de actuación notarial, números cero cero cuatro mil veinte y cero cero ocho mil quinientos setenta y cuatro, sigue a la que con el número anterior termina al folio ochenta y tres del protocolo a mi cargo. S/R: veintidos-M Vale -R CLEMENT- Tgo. C. Lizárraga.- Tgo. L. A. Tamayo. -Ante mí: G. RAUCH. — Hay un sello. CONCUERDA con su matriz que pasó ante mí

doy fé Para el interesado expido este primer testimonio que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.

GUSTAVO RAUCH OVEJERO
Escribano Nacional
e) 17/3/60

LIQUIDACION DE SOCIEDAD:

Nº 5.538 — LIQUIDACION DE SOCIEDAD:

Conforme lo prescripto por la Ley se hace saber que la Sociedad Comercial "Portocala & Compañía" de Responsabilidad Limitada, ha sido disuelta debiendo entrar en liquidación la partición de los bienes sociales se realizará tomando a su cargo la señora María Victoria Portocala de Eletti, la Fábrica de Galletitas con marca y nombre y la señora Ar-

temisa Portocala de Sanchez, tomará a su cargo la Fábrica de pan de Panadería Centenario, ambas conforme a los bienes que constan en el inventario realizado y proporcionalmente se hacen cargo de las deudas de la sociedad disuelta. Oposiciones Escribano Julio Raúl Méndia, Alberdi 53, Of. 4 1er. Piso.

e) 14 — al — 18 — 3 — 60

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:

Nº 5.537 — TRANSFERENCIA DE BIENES DE NEGOCIO: Vende: Casa Romeri, Soc. de Resp. Lda. en Liquidación, con domicilio en la Avenida 9 de Julio Nº 264, de la ciudad de Metán, con comercio de Ferretería, Bazar, Corralón, Mueblería y Explotación/Concesión Kaiser, vende, con motivo de la expiración de su contrato social y de acuerdo a su Balance General al 31 de enero de 1.960 los siguientes valores activos y pasivos:

Al socio Sr. Luis Romeri, los activos de los ramos de Explotación Kaiser y Mueblería, haciéndose cargo del pasivo del primero de los rubros.

Al socio Sr. Evaristo Boquet, el activo de los ramos de Ferretería, Bazar, Corralón y Anexos, haciéndose cargo del pasivo proveniente de los referidos rubros y Mueblería.

Dándose por disuelta la sociedad "Casa Romeri S. R. Lda." por expiración del contrato social é iniciando los compradores sus actividades como tales a partir del 1º de febrero del presente año.

Por oposiciones, en el escritorio de la sociedad Casa Romeri, S. R. Lda. en Liquidación, en Avenida 9 de Julio 264, de la ciudad de Metán.

e) 14 — al — 18 — 3 — 60

SECCION AVISOS:

ASAMBLEAS

Nº 5555 — HORIZONTES — SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL. — CAPITAL AUTORIZADO \$ 30.000.000.— M.L. — CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL DIA 23 DE ABRIL DE 1960 A LAS 18 HORAS.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 32 de nuestros Estatutos Sociales, convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 23 de Abril de 1960, a las 18 horas, en el local de calle Córdoba Nº 15 — Salón de Conferencias del Convento San Francisco—, de esta Ciudad, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Lectura y consideración de la Memoria Anual del primer Ejercicio comercial, Balance General, Estado Demostrativo de la cuenta Pérdidas y Ganancias e Inventario; Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Comercial cerrado al día 31 de Diciembre de 1959.
- 3º Distribución de las utilidades del Ejercicio.

4º Determinar expresamente uno de los objetivos sociales insertos en el Art. 4º de nuestros Estatutos Sociales.

5º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente de conformidad con el Art. 30 de nuestros Estatutos Sociales. Remuneración del Síndico Titular para el Ejercicio entrante.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 42 de nuestros Estatutos Sociales.

EL DIRECTORIO.

NOTA IMPORTANTE:

El Art. 37 de nuestros Estatutos Sociales establece:

"Para tener derecho de asistencia y votos en las Asambleas, los Accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, calle Deán Funes Nº 92, ciudad de Salta, con Tres Días de anticipación, por lo menos, sus acciones o certificados nominativos provisorios de acciones o en su defecto un certificado de depósito emitido por una institución bancaria del país. Los accionistas que no hubieran integrado totalmente sus acciones deberán en contrarse al día en el pago de las cuotas de integración".

e) 16/3 al 4/4/60.

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salir en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.